

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COAFINAD S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 08h00 de hoy Viernes 30 de Abril del 2015, en las oficinas de la empresa, ubicadas en el Edificio Torres de Guapulo Of. 11-C de la Av. Gonzales Suarez 616 de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía **COAFINAD S.A.**, con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la reunión el Sr. Cristian Freile, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el señor Alberto Freile, Gerente General de la misma.

El Secretario informa a la Presidencia, que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y, que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Compañías, se cumple con los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento de la Memoria de la Administración e Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2.014. 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico 2.014. 3.- Destino de las utilidades del año fiscal 2.014. 4.- Designación de Comisarios principal y suplente para el ejercicio fiscal de 2.015.

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto.

El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada:

1.- Conocimiento de la Memoria de la Administración e Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.014.- El señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración, en el cual se analiza el cumplimiento de los objetivos planteados, los hechos extraordinarios, la situación respecto del cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias propuestas para el siguiente ejercicio fiscal. Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe, resaltando que la empresa ha consolidado inversiones y su servicio de Consultoría. Acto seguido se da lectura al informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, procedimientos de control interno, cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y observaciones adicionales. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2.014.- El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Informe de Resultados y anexos por el ejercicio 2.014. El Gerente explica el origen y composición de algunas cuentas contables y sus movimientos y hace notar que, como lo manifiesta en su informe, la empresa mantuvo operaciones comerciales importantes, en comparación con los años precedentes. La empresa tuvo una utilidad antes de impuestos, participación laboral y reservas de **USD\$ 10.278,46**.

Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad dichos estados financieros y anexos.

3.- Destino de las Utilidades del ejercicio 2.014 .- El Gerente manifiesta que, como se pudo observar en el punto anterior, la utilidad antes de impuestos, participación laboral y reservas fue de **USD\$ 10.278,46** lo cual, equivale a una utilidad neta para libre disposición de los accionistas, de **USD\$ 6.705,85**. Se pone a consideración de los accionistas el destino de las mismas y, luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad, repartir las utilidades liquidas a los accionistas en calidad de dividendos, según la participación accionaria dentro de la compañía.

4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal del 2.015. Luego del análisis de candidatos, presentados por la Gerencia General, la Junta General resuelve por unanimidad, designar al Sr. Wilmer Morales como Comisario Principal y, al Sr. Esteban Páez como Comisario Suplente, en consideración a la vasta experiencia que tienen. Se autoriza al Gerente para que negocie con ellos la remuneración correspondiente.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas como lo establece la Ley.

El Presidente clausura la sesión a las 09h19 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta, los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de la Administración y del Comisario y copia certificada de la presente Acta.

Juan Martin Freile Freile.
Accionista
Representada por
Alberto Freile

Cristian Freile
Accionista
Presidente de la Junta

Alberto Freile D.
Gerente General
Secretario